



CARTA ABIERTA AL PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Excelentísimo Señor Presidente:

Las empresas importadoras de tecnología agropecuaria ante la difícil situación que atraviesa el sector agropecuario boliviano en razón de los factores climáticos adversos y bajos precios de los granos, con el mayor respeto posible, deseamos poner en su conocimiento que nuestro sector se constituye en un eslabón de destacada importancia en el proceso productivo del sector agropecuario en su conjunto, debido a los siguientes aspectos:

1. Las empresas importadoras de tecnología agropecuaria históricamente vienen financiando el 90% del requerimiento de insumos del sector agropecuario, el mismo que asciende aproximadamente a \$US 675 millones anuales. Debe destacarse que el 80% de la demanda corresponde a pequeños y medianos agricultores. Dicho grupo recibe un 100% del financiamiento brindado por las empresas importadoras, las que asumen el mismo en razón a la falencia de la banca nacional para otorgar créditos de capital operativo a este grupo de interés, pues no son sujetos de crédito debido a la falta de garantías reales.
2. Las empresas importadoras no son simples comercializadoras, pues para poder importar y distribuir los insumos, necesitan pasar por un proceso complicado de investigación, registro y desarrollo que dura más de dos años bajo la aprobación y supervisión del SENASAG, además de conseguir y mantener representaciones con fabricantes internacionales -que son proveedores de tecnología de "punta"- para asegurar la provisión de insumos de calidad para el agro boliviano.
3. Debido a que el pequeño y mediano agricultor no tienen cómo pagar la vital asistencia técnica y capacitación en campo, las empresas importadoras brindan este servicio a través de más de 1.000 técnicos especializados y una vasta red de sucursales en todo el territorio nacional, cubriendo la generalidad de los cultivos. Ello permite al agricultor de todos los niveles minimizar sus costos y maximizar rendimientos en aras del desarrollo de la producción de alimentos a nivel nacional, siguiendo los lineamientos de la Cumbre Agropecuaria "Sembrando

Bolivia", con miras a ampliar la frontera agrícola de 5,2 a 13 millones de hectáreas para el 2025.

4. Los créditos otorgados a los productores que brindan las empresas importadoras de tecnología agropecuaria, se enmarcan en el derecho privado (civil y comercial), apoyando a la cadena agro-productiva campaña tras campaña en todo el territorio nacional.
5. Por los datos vertidos en los medios de comunicación, la Mora General actual del sector agropecuario asciende a \$US 474 millones de dólares americanos, afectando a la cadena agro-productiva, y en especial a los proveedores de insumos y servicios agropecuarios, que se ven perjudicados en su flujo; dificultándoles encarar con solvencia la próxima Campaña de Verano 2016-2017.

Como los insumos representan el 70% del costo de producción, también se verá en riesgo la producción de alimentos y la seguridad alimentaria del país para los próximos años, si es que no se toman medidas URGENTES.

Por todo lo descrito y habida cuenta de la situación de emergencia en el sector agro-productivo, solicitamos a su Excelencia analizar la ampliación del alcance del Decreto Supremo 2858, que le permita al productor agropecuario acceder a recursos de mediano y largo plazo a través de un Fondo Especial de Reactivación Económica para poder honrar sus deudas con todos los acreedores de la cadena agro-productiva.

No dudando que el Excelentísimo Señor Presidente, sabrá aquilatar adecuadamente este pedido que de atenderse permitiría al productor reactivar su economía y afrontar la continuidad del ciclo productivo agrícola, garantizando seguridad alimentaria en el territorio boliviano, evitando la contracción de la producción nacional de alimentos, así mismo problemas económicos y sociales, hacemos propicia la ocasión para testimoniar mutuo compromiso de continuar trabajando en beneficio de la soberanía alimentaria del país.

DIRECTORIOS DE APIA Y APRIISA